

ACTA DE LA 251ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FISCAL

Siendo las 10:00 (diez) horas del 22 de agosto 2026, a través del aplicativo Microsoft Teams, se reunieron los señores Alonso Arturo Segura Vasi, en su calidad de Presidente del Consejo Fiscal, Carolina Trivelli Ávila, José Vicente Valderrama León, Diego Macera Poli y Javier Alfredo Escobal D'Angelo en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se contó con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, Director de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Gustavo Ganiko Matsumura, Álvaro Jiménez Calderón, Leonel Durand Baños, Gabriela Castillo Dueñas, Stefahnie Ponce Sono, William Sánchez Tapia, Ismael Mendoza Mogollón, Joseph Federico Santisteban Espinoza y Alison Celia Murga Villanueva profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales (DEM).

Se inició la sesión con la presencia de los señores consejeros, el director de la Dirección de Estudios Macrofiscales y el Secretario Técnico.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

El Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Fiscal. Con el quórum necesario, el señor Presidente inició la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

El Secretario Técnico dio lectura al acta de la sesión del 12 de agosto. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

III. AGENDA:

1. Análisis del proyecto de Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030 remitido por el Ministerio de Economía y Finanzas "

IV. INFORMES:

En este estado, el Secretario Técnico informó que había presentado al Presidente del Consejo una solicitud de suspensión de prestación del servicio con contraprestación del profesional, por el periodo del 31 de agosto al 6 de setiembre, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 014-2019-EF, que regula la prestación del servicio con contraprestación para las personas contratadas a través del Fondo de Apoyo Gerencial (FAG).

A continuación, los consejeros aprobaron la solicitud realizada por el Secretario Técnico y le encargaron se tomen las acciones necesarias para asegurar la continuidad operativa de la Secretaría Técnica y la Unidad Ejecutora.

I. RESUMEN DEL DEBATE

A continuación, el presidente del Consejo Fiscal cedió la palabra al señor Juan Carlos Sosa director de la DEM, para iniciar la agenda de la presente sesión. En ese momento, se incorporaron a la sesión los profesionales de la DEM.

1. Análisis del proyecto de “Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030” remitido por el Ministerio de Economía y Finanzas

A continuación, el director de Estudios Macrofiscales indicó que el análisis del proyecto de Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030 (MMM) se dividiría en dos presentaciones: una referida al análisis de las proyecciones macroeconómicas y la otra al análisis de las proyecciones fiscales contenidas en el MMM. Acto seguido cedió la palabra al Sr. William Sánchez economista senior de la DEM para que realice la primera presentación.

En el frente internacional, se señaló que las proyecciones del MMM son, en términos generales, consistentes con la dinámica global y el consenso de mercado, aunque en un contexto de elevada incertidumbre y desaceleración estructural de China. Asimismo, se destacó que las previsiones del MEF para el cobre y el oro se encuentran prácticamente alineadas con el consenso, a diferencia del enfoque más prudente de años anteriores. En este contexto, se advirtió sobre el riesgo de una eventual reversión de los elevados precios de las materias primas y sus implicancias para la economía y las cuentas fiscales. Finalmente, se observó que el MMM no explicita suficientemente los posibles efectos del FEN Global sobre los principales socios comerciales y los precios de los commodities.

En el ámbito local, se señaló que las proyecciones de crecimiento de 3,4% para 2026 y 2027 enfrentan riesgos a la baja. En particular, para 2026 se requeriría una aceleración importante de la actividad en el segundo semestre, mientras que para 2027 persiste incertidumbre respecto de la intensidad y duración del FEN, a lo que se suman riesgos externos, sociales y una posible desaceleración de la inversión pública. Para el periodo 2028-2030, se consideró exigente alcanzar un crecimiento promedio de 4,0%, pues supone sostener una expansión de la inversión privada cercana a 7,5% anual, principalmente no minera, y concretar oportunamente proyectos mineros, de infraestructura y APP, pese a las restricciones vinculadas a permisos, liberación de predios, capacidad de ejecución y postergación de proyectos.

Durante y al término de la exposición, los miembros del Consejo señalaron la necesidad de fortalecer el análisis de riesgos del escenario macroeconómico, diferenciando su magnitud, probabilidad de ocurrencia y posibles efectos asimétricos. En particular, recomendaron profundizar el análisis de una eventual reversión de los elevados precios de los commodities y de los términos de intercambio, considerando sus efectos sobre la inversión privada, las expectativas y el efecto riqueza. Asimismo, sugirieron explicitar mejor los canales de transmisión del FEN Global hacia el entorno internacional y la economía peruana, así como sus efectos diferenciados entre 2026 y 2027. Finalmente, se recomendó que estas observaciones sean planteadas en un tono constructivo, enfatizando que una mayor prudencia y una evaluación más detallada de los riesgos contribuirían a fortalecer la consistencia de las proyecciones macroeconómicas del MMM.

Posteriormente, el director de la DEM expuso el análisis de las proyecciones fiscales del MMM. Se resaltó que las proyecciones del MMM son consistentes con las reglas fiscales que establecen límites para el déficit fiscal y para la deuda pública, pero no con las reglas que limitan el gasto público. Del mismo modo se indicó que el MMM hace explícita la intención del gobierno de modificar las reglas macrofiscales a fin de

DL
V
UP
CT

modificar la senda de consolidación fiscal y generar mayor espacio para financiar las respuestas frente al FEN y el cierre de brechas de infraestructura. Con relación a las proyecciones de ingresos fiscales se indicó que estas son consistentes con las proyecciones del escenario macrofiscal y, por lo tanto, se encuentran sujetas a riesgos asociados a la incertidumbre sobre los efectos del FEN en la actividad económica y a la evolución de los precios de materias primas de exportación.

Con relación a las proyecciones de gasto público se indicó que estas debían tomarse como referenciales y sujetas a posteriores cambios debido a la intención de modificar las reglas macrofiscales. Se resaltó además que el MMM reconocía que la senda de gasto planteada aún no incorpora en su totalidad los efectos de los incrementos de gastos aprobados por leyes promovidas del Congreso de la República y que el gasto público se ve afectado por un incremento en la rigidez presupuestal derivado también de esas normas. Finalmente, en la presentación se presentó el análisis de la DEM sobre los riesgos fiscales resaltados en el MMM y sobre la evolución prevista de la deuda pública bruta y neta.

Durante y al finalizar la presentación, los miembros del Consejo formularon comentarios y recomendaciones orientadas a fortalecer el análisis presentado. En particular, considerando la intención de modificar las reglas fiscales, recomendaron enfatizar que el informe del CF recogería su opinión sobre las proyecciones formalmente contenidas en el MMM y, al mismo tiempo, identificaría los principales elementos que deberían considerarse en una eventual revisión del marco fiscal. Asimismo, solicitaron que en la opinión del CF sobre el MMM se indique que para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas se requerirá implementar simultáneamente medidas concretas y verificables para: (i) fortalecer los ingresos permanentes, (ii) contener la generación de nuevas obligaciones de gasto y (iii) enfrentar el deterioro de la composición del gasto público. Además, consideraron importante valorar que el MMM 2027-2030 reconozca con mayor claridad estos desafíos de política fiscal.

Finalmente, se acordó encargar a la DEM la elaboración del proyecto de informe de opinión del Consejo Fiscal sobre el MMM, para su posterior remisión al Consejo, su revisión y edición final.

II. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

1. Presentación preliminar "Análisis del entorno macroeconómico del proyecto de Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030".
2. Presentación preliminar "Análisis de la declaración de política fiscal y las proyecciones fiscales contenidas en el proyecto de Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030".

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:18 horas se levantó la sesión.



ALONSO SEGURA VASI
Presidente del Consejo Fiscal



CAROLINA TRIVELLI AVILA
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



JOSÉ VALDERRAMA LEÓN
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico



DIEGO MACERA POLI
Miembro del Consejo Fiscal